

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52448	C/ Luis Ortiz Muñoz C2 B7 6° B	JOSE M. TORRADO ORS
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52456	C/ Luis Ortiz Muñoz C2 B7 8° B	ROSARIO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52526	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B2 5° D	ISABEL RODRÍGUEZ GALLEGO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52538	C/ Luis Ortiz Muñoz C3B3 1° B	CECILIA PASTOR DOBLA
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52540	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B3 1° D	EMILIO VARGAS PAVÓN
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52559	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B4 2° C	ANTONIO VALENTIN MOTA
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52566	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B4 4° B	ANTONIO SERRANO MARTINEZ
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52586	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B5 4° D	MARIA MUÑOZ CASTAÑO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52613	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B6 4° A	RAFAEL MARQUEZ CEQUERA
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52674	C/ Luis Ortiz Muñoz C3 B9 6° D	FRANCISCO GARAY REBOLLO

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 1.3.2007, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34841	C/ Apolo, 9 Bajo A	Rodríguez López Mª Elena
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34763	C/ Apolo, 10 2º D	Heredia Campos Antonio Manuel
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34776	C/ Apolo, 8, 2º C	Ligero Reyes Eduardo Félix
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34794	C/ Apolo, 6, 3º C	Gujarro Castillo Juan Pedro
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34742	C/ Apolo, 12, 1º A	Hernández Martín Antonio

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo del Grupo SE-0903/Finca 52399 a Finca 52680, sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de Resolución, de 6.3.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52399	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 5-2º C	GONZALEZ MARQUEZ LUIS
SE-0903	SEVILLA	52413	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6-2º A	LOPEZ BERNABÉ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52416	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6-2º D	DORADO NAVAS RAFAEL
SE-0903	SEVILLA	52424	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 6-4º D	VAZQUEZ PASCUAL FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52429	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7-1º C	LOPEZ JIMÉNEZ ANTONIO

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52434	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7-2° D	DELGADO PALOMA ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52436	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7-3° B	GARCIA GUILLES ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52443	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7-5° A	CASTELLON TERNERO VICTORIO
SE-0903	SEVILLA	52447	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Blq. 7-6° A	RUFO JIMÉNEZ EMILIO
SE-0903	SEVILLA	52680	C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Blq. 9-8° B	FLORES CAMPOS CRISTOBALINA

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 8.3.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPESA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52819	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 3° C	HORACIO CORTES SILVA
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52820	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 3° D	JOSÉ BECERRA AREVALO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52821	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 4° A	GUADIATOCA SAN JOSÉ VILLAVERDE
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52825	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 B°A	ANGEL GARCIA AVILA
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52827	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 1° A	MANUEL DELGADO ACEVEDO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52828	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 1° B	FRANCISCO JIMENEZ SANTIAGO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52832	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 2° B	CASIANO SILVA VAZQUEZ

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52833	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 2° C	GREGORIA NAVARRO NAVARRO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52836	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3° B	Mª PAZ OJEDA VELASCO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52837	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3° C	SATURNINO GABELLA CARDOSO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52838	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3° D	FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52841	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 4° C	JUAN JIMENEZ PATROCINIO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52843	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 5° A	RICARDO DELGADO MORAN
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52844	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 5° B	RAIMUNDO ROMERO PELAYO
SE-0903	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52847	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 6° A	MARIANO ALVAREZ GARCIA

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 22 de octubre de 2004, de la Sdad. Coop. And. Tandem Club, de disolución. (PP. 731/2007).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de octubre de 2004, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 22 de octubre de 2004.- El liquidador, Ramiro Naveros Rejón, DNI 24.226.418-N.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Samtek, de transformación. (PP. 788/2007).

En Asamblea General Extraordinaria de socios de esta Cooperativa celebrada el pasado día 1 de agosto de 2006, se adoptó por mayoría de dos tercios de todos los socios el acuerdo de transformación de forma jurídica de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Presidente, Valentín López Meneses.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Sdad. Coop. And. El Tormes, de reducción de capital social. (PP. 732/2007).

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad El Tormes, Sdad. Coop. And., con domicilio social en La Rinconada (Sevilla), Polígono Traserá 28 de Febrero, C/ Trabajo, núm 5, anuncia que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2007, se aprobó la reducción del capital social hasta la cifra de 12.000,00 euros.

La Rinconada, 2 de febrero de 2007.- El Presidente, José María Sánchez Jaén. DNI 8.095.696-H